



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 19 de Febrero de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 150/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00002167-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Darío Edgardo Reynoso solicita la promoción interina del agente Tomás Eduardo Berardi al cargo de Oficial y la promoción interina de María Luz Cerqueira al cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 39/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Ivana María Viale, desde el día 03 de Noviembre de 2020, conforme Resolución Presidencia N° 917/2020, con nuevo control medico el día 03 de Marzo de 2021, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que para ocupar el cargo de Oficial en cuestión, se solicita la promoción interina del agente Tomás Eduardo Berardi, quien actualmente se desempeña con el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme resolución Presidencia N° 1382/17.

Que para ocupar el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Berardi se propone la promoción interina de la agente María Luz Cerqueira, quien actualmente se desempeña con el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme resolución Presidencia N° 745/19.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Tomás Eduardo Berardi, legajo N° 4659, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Ivana María Viale, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente María Luz Cerqueira, legajo N° 6560, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Eduardo Berardi.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 150/2021**